

Buenos Aires, veinticinco de septiembre de 2003

Vistas: las Resoluciones n° 19/2003 y 27/2003, y

Considerando:

Que por la primera de dichas normas se destinó en forma temporaria a la Sra. María Inés POSSE, legajo n° 43, para cumplir sus funciones en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

Que dicha agente se encuentra desde el pasado 8 de septiembre con licencia por maternidad, la que se prolongará, por lo menos, hasta el mes de diciembre.

Que, en tanto, la Resolución n° 27/2003 dispuso la asignación, también temporal y vinculada en este caso al desarrollo del proceso electoral, de agentes que prestaban servicios en la Unidad Ministro del Dr. MUÑOZ a la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios.

Que, en tal sentido, y para no resentir la normal atención de las tareas que se llevan a cabo en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, es procedente la asignación temporaria de la agente Mariana COURTY, legajo n° 67, a esta dependencia.

Que para efectivizar esta decisión corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Destinar** en forma temporaria a la Sra. oficial Mariana COURTY, legajo n° 67, a partir del día de la fecha, para cumplir sus funciones en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
2. **Mandar** se registre esta resolución y se notifique a la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 32/2003